

# *Proyecto de Declaración*

**La Cámara de Diputados de la Nación ...**

**DECLARA**

Expresar beneplácito por la puesta en marcha de la construcción de la Primera Escuela secundaria Pública con playón deportivo, con fondos íntegramente municipales, en el distrito de Gutiérrez, Departamento de Maipú, provincia de Mendoza.

**Autor:**

**Dip.Nac. Adolfo Bermejo**

## FUNDAMENTOS

### **Sra. Presidenta:**

El jefe comunal Matías Stevanatto destaca la importancia de esta obra con previo llamado a licitación, ya que la matrícula escolar en el departamento de Maipú Mendoza se encuentra sobrepoblada. No se necesitaría un establecimiento si no cuatro para normalizarla.

Por el momento, la característica distintiva de la escuela secundaria con playón deportivo que trata el presente proyecto de declaración tiene una superficie de aproximadamente 1260 metros cubiertos. Se está construyendo en un terreno que es propiedad del municipio, el terreno tiene aproximadamente 5300 metros cuadrados y está ubicado en la Circunvalación J.A. Maza entre las calles Zapiola y Blanco Encalada, del distrito General Gutiérrez.

Es una escuela de características modernas con destino a matrícula secundaria. Fue consensuado con la Dirección General de Escuelas porque es la carencia que tenían relevada ellos de falta de bancos en esa modalidad. La escuela es todo en material tradicional, con sistema de calefacción, ventilación, vedelía, administración, sala de dirección, sala de profesores, la sala ludoteca, que es la antigua biblioteca. Tiene ocho aulas, playón deportivo y en este momento la obra se encuentra en un estado de avance cercano al 37% con una inversión del orden de los 340 millones de pesos y demandará un plazo de construcción de aproximadamente 8 meses.

Como procedimiento previo, se publicó el llamado a licitación para la construcción del establecimiento educativo con recursos propios y en febrero de este año, el Intendente de Maipú, anunció la construcción de una escuela con fondos íntegramente municipales.

Este proyecto fue realizado en medio de la polémica por la coparticipación de los fondos de la Ley Nacional de Financiamiento Educativo y como una medida para descomprimir la matrícula. Pese a las dificultades, se ha propuesto cumplir con esta deuda pendiente para los vecinos y vecinas de Maipú, ya que esta obra no es de índole municipal, si no, provincial pero no pasa por alto que es un bien para toda la sociedad de dicho departamento.

Es por ello, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

**Autor:**

**Dip.Nac. Adolfo Bermejo**